RESOLUCION PGR Nº 156/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL VEHICULO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.-

Asunción, 13 de setiembre de 2011.-

Vista: La necesidad de comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Contratación Directa de Servicio de Mantenimiento y Reparación del Vehículo de la Procuraduría General de la República; y,

Considerando: Que, la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, "Establece el sistema de Contrataciones del Sector Público y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados a las mismas".-

Que, el Comité de Evaluación de la Institución, se ha expedido según Acta Nº 19/11, de fecha 13 de setiembre del corriente año, en el siguiente término: "…Conforme a los criterios estipulados en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decretos Reglamentarios, este Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación a la empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E., por un total de Guaraníes Cinco millones sesenta y cinco mil (Gs. 5.065.000) para prestar servicio de Mantenimiento y Reparación del Vehículo Oficial de la Institución, conforme al Anexo 2 (Planilla de Precios) y Anexo 3 (Especificaciones Técnicas), presentadas por el oferente".-

Por tanto y en uso de sus atribuciones legales,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar el llamado de Contratación Directa de Servicio de Mantenimiento y Reparación del Vehículo oficial de la Procuraduría General de la República, a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E., de acuerdo a la oferta presentada en Gs.5.065.000 (Guaraníes cinco millones sesenta y cinco mil).-

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • Procuraduría Gral. de la Rpca. •

Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Procurador General de la República